



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO L'ALQUERIA D'ASNAR

1723 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

a. ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del ayuntamiento para el ejercicio 2020, y comprensivo aquel del presupuesto general de este ayuntamiento, Bases de Ejecución, y aprobada la plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Descripción	Créditos iniciales €
	1) OPERACIONES NO FINANCIERAS	673.000,00
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	279.013,77.-
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERV.	304.330,53.-
3	GASTOS FINANCIEROS	1.800,00.-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.349,25.-
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.	-
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	34.402,00-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.104,45-
	2. OPERACIONES FINANCIERAS.	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-
	TOTAL GASTOS	673.000,00-



ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Descripción	Créditos iniciales €
	a) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	239.080,00.-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.500,00.-
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	292.754,00.-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	126.966,00.-
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.700,00.-
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00.-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-
	b) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00.-
	TOTAL INGRESOS	673.000,00-



PLANTILLA DE PERSONAL:

Se publica la plantilla de personal:

PLANTILLA DE PERSONAL 2020

PERSONAL FUNCIONARIO						
Nº PLAZAS	DENONINACIÓN	GRUPO	Nivel CD	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
1	Secretaría-Intervención	A1/A2		Habilitación Estatal	Secretaría-Intervención	Nueva creación
1	Administrativa	C1	22	Administración General	Administrativo	cubierta

PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO			
DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Auxiliar Administrativo	1	Certificado de escolaridad	Vacante
Peón servicios varios	1	Certificado de escolaridad	Vacante
Peón limpieza	1	Certificado de escolaridad	Vacante

PERSONAL LABORAL AYUNTAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS			
DENOMINACIÓN	Nº PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Auxiliar Servicios varios	1	Graduado en educación secundaria o FPI o equivalente	Vacante
Peón limpieza	1	Certificado escolaridad	Vacante
Conserje	1	Certificado escolaridad	Vacante



Monitor socorrista	4	Técnico deportivo (grado medio/superior o con formación específica)	Vacantes
Monitor socorrista	3	Técnico deportivo (grado medio/superior o con formación específica)	Temporada estival/Vacantes

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alquería de Aznar, firmado electrónicamente en la fecha que consta al margen del documento, el Alcalde-Presidente, Fco Jaime Pacual Pascual.